



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT*

DISPOSICIÓN N°

3662

BUENOS AIRES, 03 JUN 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-018270-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A. tramita la reinscripción de la especialidad medicinal denominada SEULOR / D-PSEUDOEFEDRINA CLORHIDRATO , LORATADINA, inscrita bajo el Certificado N° 47544.

Que lo solicitado se encuadra en los términos de lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 16.463 y la Resolución (ex MS y AS) N° 749/93.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT N° 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6.077/97.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros 1.490/92 y 1.271/13.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3662

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese la especialidad medicinal denominada SEULOR / D-PSEUDOEFEDRINA CLORHIDRATO , LORATADINA, Certificado N° 47544, cuyo titular es la firma LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A..

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Modificaciones el que forma parte integral de la presente Disposición, en los términos de la Disposición ANMAT N° 6.077/97.

ARTÍCULO 3º. – Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-018270-13-3

DISPOSICIÓN N°

3662

Puy

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO
DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Laboratorio: LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. Y A.

Nombre Comercial: SEULOR

Nombre Genérico: D-PSEUDOEFEDRINA CLORHIDRATO , LORATADINA

Certificado N°: 47544

Dato identificador a modificar	Dato autorizado a la fecha	Dato modificado
Vigencia del certificado	15/12/2013	15/12/2018

Expediente N° 1-0047-0000-018270-13-3

DISPOSICIÓN N°: **3662**
al.

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.